



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayudantes Alumnos No Rentados- Seminario de Patología del Lenguaje

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Mercado Laura de la Asignatura Seminario de Patología del Lenguaje de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Angiono Vanina, la Sra. Prof. Lic. Mercado Laura y la Sra. Prof. Lic. Garrott, Alicia, dictaminan el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 29 de marzo del año 2023;

- Que los/as aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sr. Mercado Davila, Ivan Elias con: "9 puntos" y la Sra. Piazza, Maria Constanza con: "9 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art.1º: Designar como Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as para la Asignatura Seminario de Patología del Lenguaje de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, a los/as estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024:

- Sr. Mercado Davila, Ivan Elias DNI N° 39822708
- Sra. Piazza, Maria Constanza DNI N° 41842898

Art. 2º: Registrar y comunicar.

